

ACTA CP N° 7/2021

En Madrid, a 31 de marzo, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 6/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Plan de vacunación COVID-19.
 - 2.2. Código Deontológico de la Fisioterapia en España.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.
 - 3.2. Reunión HOWDEN. Póliza de investigación.
 - 3.3. Necesidades Pen Drive para los nuevos colegiados.
 - 3.4. Formación Actualización en ejercicio terapéutico on-line.
 - 3.5. Proyecto “A tu lado”. Actividad formativa a voluntarios.
 - 3.6. Denuncia 5/2021.
 - 3.7. Denuncia 2/2021.
 - 3.8. Grupo de Trabajo de Fisioterapia Manual Osteopática. CGCFE.
 - 3.9. “EDP Rock and Roll Maratón y ½ de Madrid”.
 - 3.10. Jefatura de personal. Curso el 24 de abril de TEAMS.
- 4. Informe vicedecano:**
 - 4.1. Web institucional.
- 5. Informe vicesecretario:**
 - 5.1. MePhysio.
- 6. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 6/2021 del 17 de marzo de 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 6/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 17 de marzo del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Plan de vacunación COVID-19.

La Sra. decana informa de la evolución del Plan de Vacunación.

La semana pasada se mandó a la Dirección de Salud Pública de la Consejería de Sanidad el listado con los colegiados interesados en la vacunación, mayores de 55 años y que no sobrepasen los 65 años, para que sean incluidos en el Plan de Vacunación. Tenemos constancia de que ya están llamando a personas de ese listado.

En cuanto a las incidencias generadas en los primeros días de vacunación, aún no se han resuelto, por ello, se ha vuelto a mandar en un único listado todas las personas interesadas en la vacunación, de cara a saber cuántos quedan por vacunar, ya que el Colegio no tiene manera de saberlo, únicamente cuando así lo trasladan los colegiados. Incidencias que comenta la decana también se están dando en otros colectivos.

2.2. Código Deontológico de la Fisioterapia en España.

Se ha publicado desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España el Código Deontológico de la Fisioterapia en España. Código trabajado desde un grupo de trabajo en el que decana y secretaria general, así como la Comisión de Humanización y Deontología Profesional del Colegio, han realizado aportaciones al mismo. El Código fue presentado y aprobado en la pasada Asamblea General Ordinaria de aprobación de las cuentas del ejercicio 2020 del Consejo.

Código que unificará a los 17 colegios profesionales en cuestiones deontológicas.

Nuestro Código Deontológico data de 1999 por lo que el nuevo Código vendrá a actualizar la asistencia y las relaciones interprofesionales desde un punto de vista de ética profesional.

3. Informe secretaria general:

3.1. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.

La secretaria general presenta el reporte semanal del estudio de serología a personas colegiadas:

- Reabierto el centro para realizar pruebas serológicas, <https://www.ilabtech.es/>, indicar que el último fin de semana ha resultado muy fluido y sin incidencias.
- 938 test realizados de los 970 seleccionados.
- 2 personas desestiman realizarse el test
- En cuanto a la recogida de datos, aprox. el 98% rellena el formulario.
- Se ha recibido algún comentario de desacuerdo sobre las preguntas de índole psicológica del formulario.

3.2. Reunión Howden. Póliza de investigación.

El pasado día 24 de marzo, la secretaria general y la gerente de la Institución se reunieron con D. E.N. y Dña. T.V. de Howden, corredería actual del Colegio, el motivo, la jubilación de D. E., el cual quería agradecer personalmente la relación con el Colegio durante todos estos años.

Aprovechando la reunión se comentó la posibilidad de estudiar descuentos a colegiados en la contratación de una póliza que dé cobertura a la investigación. Se recuerda que la investigación no la cubre nuestra póliza de responsabilidad civil.

Desde Howden comentan que la cobertura de los estudios de investigación se tiene que negociar individualmente, por lo que se podría estudiar descuentos, no así una prima fija.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para aportar que conseguir esa vía es algo importante, ya que a veces se niega la cobertura por presentarlo a nivel individual; tener ese respaldo institucional podría ayudar. Por otro lado, continúa el vicesecretario, se debería informar de la necesidad de contratar un seguro cuando una persona se doctora si no lo aporta la universidad u otra institución, hay personas que lo desconocen.

3.3. Necesidades Pen Drive para los nuevos colegiados.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que necesitamos adquirir nuevos pen drive para las nuevas colegiaciones, dudando de la cantidad a pedir viendo que el lanzamiento de la nueva web es inminente y la información cambiará.

Atendiendo a los datos de los tres últimos años (dado que el 2020 fue irregular) tendríamos un promedio de colegiaciones de:

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE.
2020	4	18	65	129	127	157
2019	25	35	99	171	103	153
2018	33	25	67	137	141	167
	21	26	77	146	124	159

Así pues, nuestras necesidades de aquí a septiembre serían de unas 550 unidades.

Toma la palabra el vicedecano, Pablo Herrera, para preguntar por la cantidad aproximada de nuevas colegiaciones de aquí a la Asamblea General. Unas 40-50 colegiaciones comenta la secretaria general.

Se delibera y se acuerda pedir presupuesto para 50 pen drive con la información de la web actual y de otros 500 que llevarán ya la información de la web modificada.

3.4. Formación “Actualización en Ejercicio Terapéutico” on-line.

Se informa que, en la 2ª edición de la formación on-line “Actualización en Ejercicio Terapéutico” organizado por el CGCFE, se han apuntado 1933 personas colegiadas en la Comunidad de Madrid.

El plazo de inscripción estuvo abierto del 01/03/2021 hasta el 29/03/2021 y el curso comenzará el 10/04/2021 teniendo hasta el 31/07/2021 para superar los 10 bloques con un examen tipo test para superar cada uno.

En la primera edición que se realizó en 2019 se apuntaron 1080 colegiados de la Comunidad de Madrid.

3.5. Proyecto “A tu lado”. Actividad formativa a voluntarios.

La secretaria general comenta que se envió la propuesta para las actividades formativas a cuidadores y voluntarios a la Asociación Benéfica Geriátrica (ABG) y a Scheinberg Relief Fund (SRF), fondo que financia el proyecto “A tu lado”, como se acordó en la pasada Junta de Gobierno. Propuesta que no se aceptó pues la intención de la Asociación es alcanzar a mucha más gente de lo que el Colegio propone. Estudiarán vías alternativas.

Se recuerda la propuesta del Colegio:

- *Formación enfocada a las adaptaciones del hogar y al manejo y movilización del paciente frágil.*
- *Un total de 4 actividades informativas/formativas de 75 minutos.*
- *Ponencia de 1 hora y 15 minutos de dudas.*
- *Número de asistentes: 40.*
- *La actividad no será grabada.*
- *Presupuesto, 100€ por actividad (fisioterapeutas de la Comisión de Geriatria).*
- *Hora: 17.30. Fechas posibles: Finales de abril, 3ª semana mayo, 1ª semana junio y 3ª semana junio.*

En cuanto al proyecto “A tu Lado” de Fisioterapia y Podología a domicilio finalizará el próximo 30 de abril. Hasta entonces no habrá más adjudicaciones o estas serán residuales para algún caso que haya quedado atrasado o sea muy urgente. El estado actual es el siguiente:

- *Total usuarios/as remitidos por la Asociación: 595, de los cuales:*
 - *Pendientes de asignar que no deben ya ser derivados: 7*
 - *Asignados bloqueados hasta nueva orden: 13*
- *Total fisioterapeutas: 70 en total desde el inicio*

El total puede variar debido a fallecimientos, hospitalizaciones y algún rechazo por parte del usuario.

3.6. Denuncia 5/2021.

Se recibe la denuncia de un ciudadano que, estando en tratamiento en el centro de Fisioterapia F. tras la última sesión, realizada el día 18 de marzo, empeoró considerablemente. Al contactar con el centro, el día 22 de marzo, se desentienden del

asunto anulando todas las citas pendientes. El ciudadano percibe cierto abandono por parte de su fisioterapeuta.

Se contacta con el centro para solicitar versión de los hechos, respondiendo el director del mismo, D. I.G.L., que se han cumplido todos los protocolos internos establecidos para el tratamiento, a la vez que se han seguido las recomendaciones que se hacen desde instituciones como el ICPFCM; no obstante, la relación con el ciudadano desde el principio no era la idónea.

Después de que el ciudadano contactara con su fisioterapeuta indicando su empeoramiento, se le vuelve a explicar todas las pautas recomendadas. Al seguir insistiendo en el empeoramiento, se procede a cancelar todas las citas y a derivar al médico para su valoración. El ciudadano continúa insistiendo y amenazando con denunciar. Desde el centro justifican suspender el tratamiento para que sea valorado por un médico.

La Comisión Permanente después de debatir el caso no aprecia indicios para la apertura de expediente disciplinario. Si el tratamiento hubiera causado algún tipo de daño será la póliza de responsabilidad civil de la colegiada la que respondería y así se le indicará al ciudadano, así como la posibilidad de consultar con la Defensora de la Ciudadanía.

En cuanto al centro, se le trasladará la recomendación de un informe de derivación explicando la situación ante situaciones similares.

3.7. Denuncia 2/2021.

Se recibe el escrito de un colegiado denunciando la solicitud de datos personales y bancarios a personas demandantes de empleo a través de una supuesta web falsa que sería un plagio de la suya. El colegiado lo ha denunciado a delitos informáticos. La supuesta web falsa sería:

www.fisiojbmadrid.com

La secretaria general recuerda que, en el mes de enero, se recibió la denuncia de un ciudadano sobre esta misma web, donde los fisioterapeutas no se corresponderían con el número colegiado publicado, estafando con cierta venta de coches. Se le pregunta al ciudadano sobre la relación entre venta de coches y la web del centro de fisioterapia y estamos aún a la espera de respuesta.

Una vez comprobado que los fisioterapeutas que se publicitan en la web no se corresponden con el número de colegiado que nosotros tenemos en las bases de datos se procede a informar a Dirección General de Inspección Sanitaria en el día de ayer.

Se comunica al Delegado de Protección de datos, así como al asesor jurídico de la Institución para estudiar acciones a emprender. Por otro lado, los colegiados agraviados con la supuesta suplantación de identidad serán informados para que denuncien la situación.

3.8. Grupo de Trabajo de Fisioterapia Manual Osteopática. CGCFE.

El colegiado D. R.F.M., después de visitar la web del CGCFE, ha solicitado información sobre el recién creado Grupo de Trabajo de Fisioterapia Manual Osteopática del CGCFE y el motivo del porqué no se le había informado, como

miembro que es de la Comisión de Terapia Manual del Colegio, al comprobar que la presidenta de la misma forma parte del Grupo de Trabajo.

Hasta ahora, el proceder del Colegio cuando nos solicitan personas para formar parte de un grupo de trabajo ha sido implicar, primeramente, a las personas que presiden y representan sino piden un perfil concreto, de ahí que se propusiera a la presidenta de Terapia Manual. Fue en la pasada Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo, hace 10 días, cuando se aprobaron las nuevas incorporaciones a los distintos grupos de trabajo. Desde entonces la Comisión no se ha reunido.

Se acuerda trasladar a la presidenta de la Comisión que, una vez admitida en el grupo de trabajo como representante del Colegio de la Comunidad de Madrid, deberá hacer reporte de lo trabajado en el grupo, tanto a la Comisión como a la Junta de Gobierno a través de su enlace.

3.9. “EDP Rock and Roll Maratón y ½ de Madrid”.

Se recibe el escrito de D. D.R., de Elipse Iniciativas, indicando la aceptación de la propuesta que se acordó en la pasada Junta de Gobierno.

Se acordó colaborar en la próxima edición del “EDP Rock and Roll Maratón y ½ de Madrid” manteniendo todas las contraprestaciones del 2019, salvo aquellas que por las restricciones no fueran posible, tratando de dar más visibilidad en los canales digitales del evento, aportando la mitad que el año 2019.

La empresa de comunicación institucional está estudiando estrategias digitales.

3.10. Jefatura de personal.

Se siguen estudiando alternativas a la solicitud de cambio de jornada de trabajo a la mañana de Dña. R.M., trabajadora de baja maternal en la actualidad, de cara a conciliar la vida laboral y familiar. En mayo tiene previsto su incorporación a la plantilla.

Según el Art. 44 del Convenio de Despachos y Oficinas: “en materia de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en el ámbito de cada empresa se negociarán medidas que permitan hacer efectivos los derechos reconocidos en la normativa en materia de igualdad, y en particular, los que persiguen la adaptación de la jornada para atender a necesidades familiares derivadas del cuidado de hijos/as y de parientes mayores que no pueden valerse por sí mismos, de modo que el ejercicio de tales derechos resulte compatible con las actividades y la organización de las empresas”.

Finalmente, el próximo 24 de abril tendrá lugar la formación para el personal sobre programa de entrenamiento “Teams JumpStart & Tecnoestrés” (9 horas). A la misma podrán asistir los miembros de la Junta de Gobierno que así lo soliciten.

4. Informe vicedecano:

4.1. Web institucional.

Toma la palabra el vicedecano para comentar los avances que se van produciendo en la fase de prueba de las funcionalidades de la web a la espera del próximo día 8 de mayo, fecha de su lanzamiento oficial en la próxima Asamblea General.

5. Informe vicesecretario:

5.1. MePhysio.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para comentar que son unas 700 personas las que están a la espera de reiniciar MePhysio.

Una vez acabado el juego y de tener un ganador se acordó continuar con la App activa para que los colegiados que quisieran jugar, ya sin ranking, pudieran hacerlo. Se acuerda su reinicio para los próximos días.

6. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.